

OOMRTT-07

REV. 05

Certificado de derechos de conexión



DERECHOS DE CONEXIÓN / AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

CD.OBREGON, SON; A :

12 de diciembre de 2025

AUTOMATIC DEVELOPMENTS, S. A. DE C. V.

CALLE CHIHUAHUA # 302

COLONIA ZONA NORTE

CIUDAD OBREGON, SONORA.

ASUNTO: DERECHO DE CONEXIÓN

AT*N:

ING. SOFIA LÓPEZ VALDEZ

SOLICITANTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO EL IMPORTE POR CONTRATACION DE LOS **DERECHOS DE CONEXIÓN** PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA

3

LOTES HABITACIONALES CON TOMA DE 1/2" PARA EL SERVICIO DE AGUA; DE ACUERDO AL BOLETIN OFICIAL EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, **APLICABLE AL AÑO EN CURSO.**

*Recibi
15 dic/25
marcela c.*

UBICACIÓN DE LA CONTRATACION:

FRACCIONAMIENTO PUEBLO BONITO RESIDENCIAL 1RA ETAPA

ARTICULO 37° FRACCIÓN 1 INCISO A .-

POR CONEXIÓN DE AGUA PARA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

ARTICULO 37° FRACCIÓN 2 INCISO A .-

POR CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

AGUA POTABLE :

DOTACIÓN DISPONIBLE (LPS): 0.4500000

TARIFA DERECHO DE CONEXIÓN: \$ 17,655.04

COSTO PARA LA DOTACION: \$ 7,944.77

20% DE SUPERVISIÓN \$ 1,588.95

SUB-TOTAL : SUPERVISIÓN: \$ 1,588.95

I.V.A. : \$ 254.23

TOTAL SUPERVISIÓN : \$ 1,843.19

COSTO DE OPERACIÓN AGUA POTABLE: \$ 9,787.95

TOTAL : \$ 10,784.22 (DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.)

ALCANTARILLADO SANITARIO :

APORTACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE EN LITROS POR SEGUNDO 0.337500

TARIFA DERECHO DE CONEXIÓN: \$ 2,396.02

COSTO PARA LA DOTACION: \$ 808.66

20% DE SUPERVISIÓN \$ 161.73

IVA : \$ 25.88

TOTAL SUPERVISIÓN : \$ 187.61

COSTO DE OPERACIÓN ALCANTARILLADO : \$ 996.26

PSU - Joyce Z

RESUMEN DERECHOS DE CONEXIÓN

➤ SUPERVISION AGUA / ALCANTARILLADO	\$	1,750.68
I.V.A.	\$	280.11
SUB-TOTAL :	\$	2,030.79

➤ DERECHOS DE CONEXIÓN :		
AGUA POTABLE	\$	7,944.77
ALCANTARILLADO SANITARIO	\$	808.66
SUB-TOTAL :	\$	8,753.42

TOTAL : \$ 10,784.22

CABE ACLARAR QUE EL PAGO POR DERECHOS DE CONEXIÓN NO OBLIGA A ESTE ORGANISMO OTORGAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE LOS LOTES CORRESPONDIENTES.

ESTOS IMPORTES SE ACTUALIZARAN DE ACUERDO AL ARTICULO 37 EN LO CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE INDEXACION DEL BOLETIN OFICIAL VIGENTE.

SE APLICO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) DEL MES DE :

1.006612188

nov-25

LOS LOTES BENEFICIADOS SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

MANZANA	LOTE	FRACCIÓN	TOTAL
1A	29, 30 Y 31	UNICA	3
TOTAL DE VIVIENDAS			3

CON UN CORDIAL SALUDO

ING. JESÚS ANTONIO PONCE ZAVALA
DIRECTOR TÉCNICO

Vo. Bo.

Elaboró: Julia Núñez

NOTA: EL FRACCIONAMIENTO PUEBLO BONITO SERÁ ACTIVADO CON LA MODALIDAD DE CRÉDITO LÍNEA III DE INFONAVIT, POR LO TANTO LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE SE REALIZARAN CONFORME LAS VENTAS DE VIVIENDA, EN CASO DE QUE EL DESARROLLADOR NO CUMPLA CON ESTE CONVENIO EL OOMAPAS DE CAJEME NO SERÁ OBLIGADO A INTRODUCIR LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.